Universidad de
La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

El suscrito Secretario General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. 1681 del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, el día 17 del mes de JUNIO del año 2014 se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual MARTINA GONZALEZ GOMEZ con Cédula de Ciudadanía No. 1020740481, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de MÉDICO otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No 45317.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 8547 de Octubre 30 de 2009.

El presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y el Secretario General así:

El Rector OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA

El Decano de la Facultad de MEDICINA
CAMILO OSORIO BARKER

El Secretario General (E)
JAIME MARTÍNEZ BALLESTEROS

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los diecisiete (17) días del mes de JUNIO de dos mil catorce (2014).

JAIME MARTINEZ BALLESTEROS
Secretario General (E)

Universidad de
La Sabana
Secretaría General

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Dirección de Registro Académico

Certifica que en el Libro de Títulos Profesionales se encuentra registrada la presente Certificación de Grado en folio No. 638 del Libro de Registro No. 7

Dado en Chía el día 17 del mes de JUNIO del año 2014

Fernando Téllez Lombana Notario Público 28 en propiedad & en carrera de Bogotá D.C
DILIGENCIA DE TESTIMONIO AUTENTICIDAD PRESENTACIÓN FIRMA-HUELLA -CONTENIDO (art. 12 del D.R. 2148 DE 1983) (art. 3, 75 D.L.960 de 1970) El Notario Público doy testimonio con base en el documento presentado que la firma - huella puesta en este documento presentado ante este despacho en esta fecha son fidedignos a la de la persona que se presentó y que la registro en fecha anterior, que previamente se ha dado la confrontación de las mismas con las que aparecen en el archivo de la notaria, asi mismo que manifiesto reconocer el contenido, la firma-huella y el documento a la vista nombre: Jaime Martinez Ballesteros
Identificado: 19.484.359 Bogotá
No equivale a reconocimiento tiene el valor de testimonio fidedigno y no confiere al documento mayor fuerza de la que por si tenga. 1100100028

Fernando Téllez Lombana Notario Público 28 en propiedad & en carrera de Bogotá D.C.
Notaría 28 del circulo notarial de Bogotá D.C.
1100100028 09 JUL 2015 COD. 4112
Fernando Téllez Lombana
Notario Público en propiedad y en carrera